

**AYUNTAMIENTO DE ALBERITE**

*Las obras de construcción de graderíos y vestuarios en las instalaciones deportivas municipales*  
V.A.689

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de Julio actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de ejecución de graderíos y vestuarios en las instalaciones deportivas municipales de esta localidad, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego que se expone.

Objeto: La ejecución de graderíos y vestuarios en las instalaciones deportivas municipales de esta localidad, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto D. Javier Martínez Mancho.

Tipo de licitación.— 12.450.056 pesetas, a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución.— Las obras se efectuarán en el plazo de seis meses.

Pagos.— Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías.— La fianza provisional se fija en 186.750 pesetas, y la definitiva será el 3 por 100 del remate.

Proposiciones.— Se presentarán en la Secretaría Municipal en horas y días de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja". Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de ejecución de graderíos y vestuarios en las instalaciones deportivas municipales, convocada por el Ayuntamiento de Alberite".

Apertura de plicas.— Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13, 30 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones. De resultar el día de apertura anterior al día 18 de Agosto, ésta se retrasará hasta dicho día 18 de Agosto.

Modelo de proposición.— "D. ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de La Rioja" nº ..., de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de ..., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) pesetas." (Lugar, fecha y firma).

Alberite, 27 de Julio de 1.989.— El Alcalde Acctal.

*Subasta de las obras de renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento y pavimentado en las calles Covarrubias, Norte y Pintor Moreda*  
V.A.710

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de Julio actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta y ejecución de las obras de renovación de las redes de distribución de agua y saneamiento y pavimentado en las calles Covarrubias, Norte y Pintor Moreda de esta localidad, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja", a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego que se expone.

Objeto: La ejecución de las obras de renovación de redes de agua y saneamiento y pavimentado en las calles Covarrubias, Norte y Pintor Moreda, de esta localidad, conforme al proyecto redactado por el arquitecto D. Javier Martínez Mancho.

Tipo de licitación: 16.373.414, ptas.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva.

Plazo de ejecución: Las obras se efectuarán en el plazo de seis meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Director de la misma y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Garantías: La fianza provisional se fija en 245.000 ptas. y la definitiva será el 3 por 100 del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal en horas y días de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de La Rioja". Dichas proposiciones serán presentadas en sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuya cubierta figurará la siguiente leyenda: "Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de ejecución de redes de agua, saneamiento y pavimentado en las calles Covarrubias, Norte y Pintor Moreda, convocada por el Ayuntamiento de Alberite".

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13,00 horas del día siguiente hábil al último de admisión de proposiciones. De resultar el día de apertura anterior al día 18 de Agosto, esta se retrasará hasta dicho día 18 de Agosto.

Modelo de proposición: "D. ..., con domicilio en ..., provisto de D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el "Boletín Oficial de La Rioja" nº ... de fecha ..., los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, toma parte en dicha convocatoria comprometiéndose a realizar las obras de ..., con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... (en letra) ptas." (Lugar, fecha y firma).

Alberite, 27 de Julio de 1.989.— El Alcalde Acctal.

**AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA**

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de las Obras de Pavimentación de Aceras de la Calle Mayor*  
V.A.690

La Comisión Gestora el día 19 de Julio de 1.989 aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación mediante contratación directa de la obra de pavimentación de aceras en la c/Mayor por un importe de 6.646.713 ptas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 122 del T.R. aprobado por el R.D.L. 781/86 de 18-4, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, y pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

En Baños de Rioja a 20 de Julio de 1.989.— La Alcaldesa.

**AYUNTAMIENTO DE BRIONES**

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de las Obras de Reparación, Reposición de parte del pavimento de la Plaza de España*  
V.A.691

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de Julio de 1.989 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Reposición de parte del pavimento de la Plaza de España, del casco urbano de Briones", se somete a información por el Plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiera lugar.

En Briones, a 29 de Julio de 1.989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE CENICERO**

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la compra de terrenos para la constitución de un basurero municipal*  
V.A.692

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de Julio del año en curso, que ha de regir la contratación por concierto directo de la compra de terrenos para la constitución de un basurero municipal, se somete a información pública por espacio de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Cenicero a veintiocho de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.— El Alcalde- Presidente.

*Exposición Pública del Pliego de Condiciones para la Contratación de las Obras del Centro Comarcal de Higiene*  
V.A.693

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día veintisiete de Julio de 1.989, El Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras del "Centro Subcomarcal de Higiene", se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

En Cenicero, a 28 de Julio de 1989.— El Alcalde-Presidente.

*Subasta de las Obras de Elevación de Aguas*  
V.A.694

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 27-7-1.989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Elevación de Aguas" se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.